

INFORME DEL COMISARIO

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
RAFRES S.A.

De mis consideraciones:

Por la presente, la Compañía RAFRES S.A. cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, y de conformidad de lo que estipula la ley, según el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2.003.

Y revizando los libros de contabilidad, podemos decifrar que no hubo movimiento, en los registros contables pero siempre apegados a los conceptos generalmente aceptados, nos reportamos, ante este órgano de vigilancia, con la seguridad y fé de reactivar en este nuevo periodo, y de tal formamanternos en contacto de alguna innovación o disposición de la Superintendencia de Compañías de alguna nueva disposición.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Muy atentamente,



Carlos J. Llanos Cruz
COMISARIO.-C.P.A.-REG-21.220.

El Triunfo, 11 de marzo del 2.005.

15 MAR. 2005

